REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los tres días del mes de febrero del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Maria Eugenia Vélez Barrezueta, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, Subrogante.- Guayaquil, 22 febrero de 2016.

Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPUBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MSDM/mtbs

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

SUPERINTENDENCIA

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, revisado los ingresos de trámites desde el 3 de febrero del 2016 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, Y REFORMA DEL ESTATUTO,** acto societario aprobado mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000551 del 3 de febrero del 2016, dictada por el Ab. Víctor Granados Larrea, Intendente Nacional de Compañías (D). Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías y Valores el día 3 de febrero del 2016.

Guayaquil, 22 de febrero del 2016

Ab. María Eugenia Vélez Barrezueta
SUBDIRECTORA (S)
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
RECIBIDO

Srta. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

SUPERINTENDENCIA

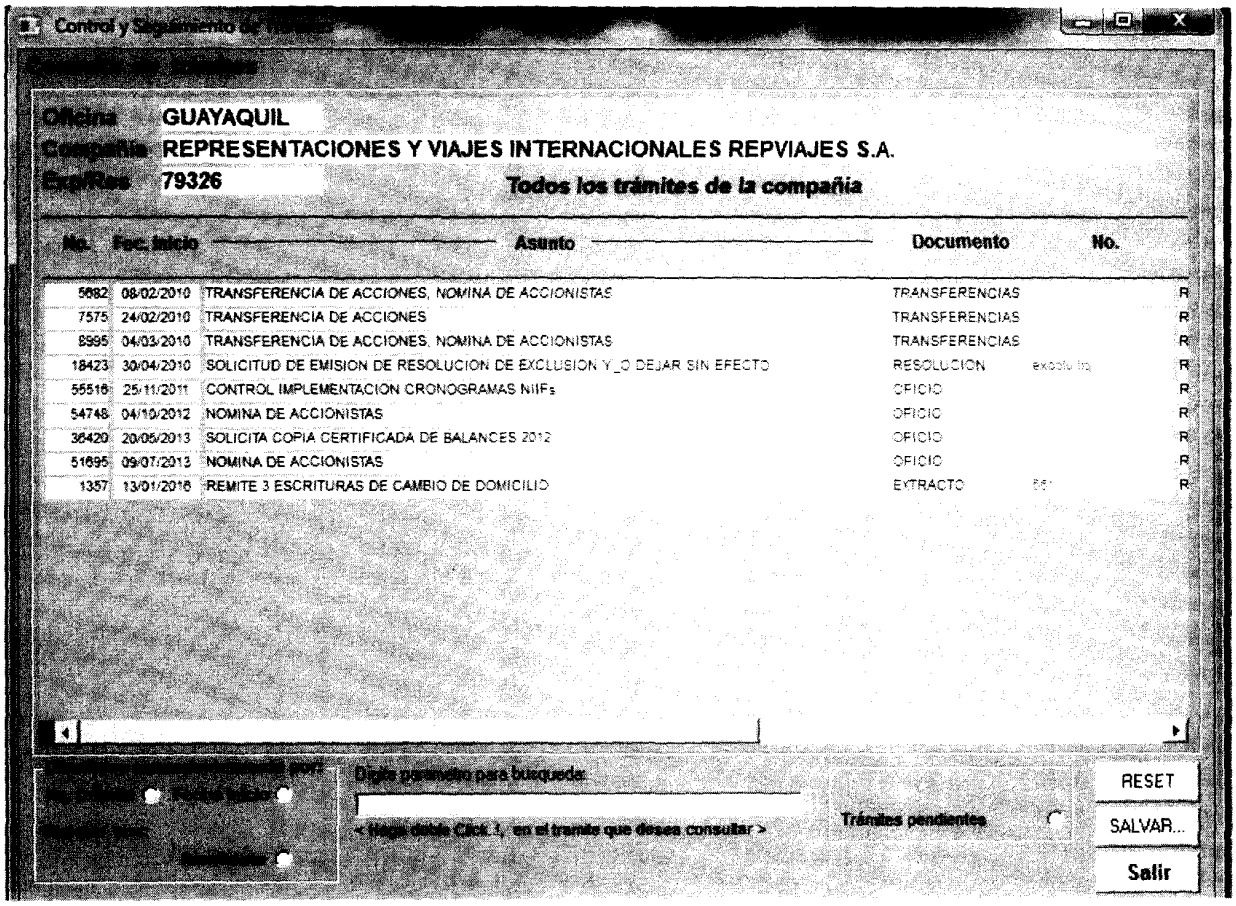

22/02/2016 KATHERINE ORQUERA